



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Burgos, a 21 de octubre de 2011.

La Concejala Delegada Titular del Área
de Desarrollo Sostenible e Innovación,
Carolina Blasco Delgado

* * *

<i>Expte.</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Fecha del Decreto iniciador</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artículo</i>
100/11	Arroyo García, Adela	14 de septiembre de 2011	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	Art. 49.2.b)
105/11	Corral Moreno, Israel	14 de septiembre de 2011	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	Art. 49.2.b)
112/11	Monedero Campo, Héctor	22 de septiembre de 2011	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	Art. 49.2.b)
148/11	Otero Verges, Daniel	28 de septiembre de 2011	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	Art. 49.2.b)
136/11	Pérez de Heredia González, Iraia	27 de septiembre de 2011	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	Art. 49.2.b)
106/11	Ruiz Martínez, Eduardo	26 de septiembre de 2011	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	Art. 49.2.b)
172/11	Saiz Moreno, David	3 de octubre de 2011	Infracción de la ordenanza de limpieza	Art. 18